

ULL

Universidad
de La Laguna



**TRABAJO DE FIN DE GRADO
DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL**

**IMPLICACIÓN FAMILIAR EN LA ORIENTACIÓN Y FUNCIÓN
TUTORIAL**

ANDREÍNA PÉREZ QUINTERO

CURSO ACADÉMICO 2015/2016

CONVOCATORIA: JULIO 2016

Índice

1. Introducción.....	3
2. Justificación.....	4
3. MARCO TEÓRICO	
3.1. Orientación educativa.....	7
3.1.1. Conceptualización de Orientación.....	7
3.1.2. Conceptualización de Acción Tutorial.....	8
3.1.3. Principios de la Orientación Educativa.....	9
3.1.4. Modelos de Orientación.....	10
3.2. La Tutoría en Educación Infantil.....	12
3.2.1. Definición y características de la tutoría.....	12
3.2.2. Objetivos generales de la tutoría.....	13
3.3. La participación en la comunidad educativa.....	14
3.3.1. Concepto y evolución de la familia.....	14
3.3.2. Acción Tutorial con la familia.....	16
3.3.3. Participación educativa como competencia parental.....	17
3.3.4. Escuela de padres.....	19
3.4. Orientación y nuevas tecnologías.....	20
4. Discusión.....	21
5. Referencias bibliográficas.....	23

RESUMEN

Mediante el presente proyecto se pretende hacer una recopilación de información actualizada sobre aquellos aspectos que se han juzgado más relevantes en la orientación educativa, así como delimitar los ámbitos y factores que influyen en la participación de las familias en los procesos de acción tutorial en educación infantil, siendo este el objetivo principal de este trabajo de fin de grado.

Así pues, para conseguir dicho objetivo, se ha llevado a cabo una investigación de tipo documental basada en el análisis de literatura existente a cerca de esta temática. De esta manera, a lo largo de este proyecto se hará un recorrido conceptual que parte desde temas clásicos y fundamentalmente teóricos, como el marco histórico-conceptual o los modelos de intervención en orientación, a otros más cercanos a la experiencia como las nuevas tecnologías en orientación educativa.

Finalmente, el desarrollo del trabajo está estructurado en cuatro bloques donde se aborda la siguiente temática: el concepto de orientación y acción tutorial; la evolución de la familia y su importante incidencia en el ámbito educativo, así como problemas que interfieren en la participación parental y posibles estrategias para solucionarlos, entre otros.

Palabras clave: Orientación educativa, tutoría, escuela, familia, participación, Educación Infantil.

ABSTRACT

Through this project it's to make a compilation of updated information on those aspects that have been deemed more relevant in educational guidance and identify areas and factors that influence the participation of families in the process of tutorial action in preschool education, which is the main objective of this final degree project.

So to achieve this objective, it has carried out a documentary research based on analysis of existing literature about this subject. Thus, throughout this project it will be a conceptual tour that departs from classical themes and mainly theoretical, such as the historic-conceptual framework or intervention models in orientation, others closest to the experience of new technologies in educational guidance.

Finally, the development work is structured in four blocks where the following is contemplated thematic: the concept of orientation and tutorial action; the evolution of the family and its significant impact in education, as well as problems that interfere with parental participation and possible strategies to solve them, among others.

Key words: Education orientation, tutorial, school, families, participation, childhood education.

1. INTRODUCCIÓN

A raíz de los cambios sociales que han ido produciéndose a lo largo de los años, la participación de las familias en el centro, su forma y niveles, han ido cambiando, por lo que es necesario que el profesor posea unos conocimientos o formación específica sobre la orientación educativa.

Gracias a las prácticas que se han realizado a lo largo de la carrera, se ha podido comprobar la importancia de implicar a los padres y madres en los procesos educativos para poder alcanzar los objetivos fijados en la etapa de educación infantil.

Cuando las familias y la escuela trabajan por separado, el alumno se ve inmerso en un caos y en una discontinuidad que va desde los aspectos más básicos de su educación hasta los procesos educativos más complejos. Esta desorganización encamina al alumnado hacia un fracaso académico que sólo puede solventarse si se pone remedio desde el mismo instante. De este modo, es necesario un trabajo conjunto para que exista una continuidad entre lo que se enseña en la escuela y lo que se enseña en el hogar, ya que ambos contextos persiguen el mismo fin: el desarrollo íntegro de los pequeños. Aprovechar la Orientación y la Acción Tutorial para llevar a cabo diversas actividades que acerquen a la familia al centro es un buen método para alcanzar el éxito académico.

Generalmente se suelen realizar tutorías o reuniones con las familias después de que se ha dado un mal comportamiento por parte del alumno pero ¿solo se realizan cuando hay un conflicto o malos resultados académicos? ¿Podrían llevarse a cabo tutorías como reforzamiento del lazo familia-escuela? ¿Cómo son las tutorías con las familias? ¿Existen otras formas de que la familia pueda relacionarse con el entorno escolar?.

Estas son algunos de los interrogantes que han impulsado a la realización de este trabajo, por lo que se analizará la importancia de la relación familia-escuela, la cual suele ser escasa, con el objetivo de modificar y mejorar dicha situación. Así, en el primer apartado en el que se estructura este proyecto se hará un análisis de fuentes que contrastan la temática seleccionada, desde la consulta a otros autores como a las diversas leyes vigentes en nuestro país, concretamente en la Comunidad de Canarias. Luego se expondrán los argumentos que apoyan la utilidad de esta investigación y los objetivos de la misma.

En definitiva, la principal intención de este Trabajo de Fin de Grado es conocer la calidad de las relaciones entre la familia y la escuela. Para lograr que exista una relación

fluida y un trabajo conjunto, donde la familia coopere con el centro, es preciso que se pongan en marcha técnicas de participación entre ambos agentes y que aumenten las vías de comunicación y diálogo entre ellos, pero, ¿saben los docentes hacerlo? ¿percibe la familia el buen desempeño de la Acción tutorial por parte del profesor? Así pues, este trabajo está dirigido no sólo a los profesionales de la orientación educativa sino a todas aquellas personas que desde distintos ámbitos profesionales contribuyen con su implicación personal y profesional a dar una respuesta a las necesidades educativas del contexto en el que se encuentran.

2. JUSTIFICACIÓN

Durante el período de prácticas que establece el grado, se pudo apreciar como en el colegio donde se llevó a cabo dichas prácticas no existía esa conexión necesaria entre familia y escuela, las tutorías tanto con alumnos como con los padres eran escasas, aspecto que llevaba consigo una serie de consecuencias. Ante este problema se sacó como conclusión la importancia que conlleva una formación completa que permita llevar a cabo las tutorías de forma satisfactoria, que implique una intervención que abarque desde la prevención a la solución de problemas.

Las escuelas, especialmente aquéllas que están en contextos de desventaja, no pueden trabajar aisladas de las familias y de las comunidades respectivas. Es una evidencia establecida que, cuando las escuelas trabajan conjuntamente con las familias para apoyar el aprendizaje de los alumnos, estos suelen tener mejores resultados académicos. Es por ello que se hace tanto hincapié en la solicitud continua a formar redes de colaboración que involucren a los padres en las tareas educativas. Pero el problema no es el objetivo sino cómo, atravesando las barreras actuales y partiendo de la situación, llegar hasta él.

Hay un conjunto de obstáculos y barreras, más perceptivos que objetivos, que impiden la colaboración y el trabajo conjunto: el profesorado no siempre fomenta la implicación de los padres y madres, y éstos, por su parte, no siempre participan cuando se les intenta integrar. Según Martínez Cerón (2004) muchos docentes aún no aceptan que las familias deban entrar en el centro, “se sigue pensando que son unos intrusos y que invaden un terreno que no les pertenece”. Esto ocurre tanto por una falta de cultura participativa

como por una falta de formación de los tutores, algo a lo que se debe poner remedio ya que conlleva situaciones negativas con las familias.

En este mismo sentido, Epstein (2011), en su última obra dedicada a la formación de los maestros, basándose en sus años de investigación, confirma seis realidades:

1. Todos los estudiantes tienen familias. Todos los estudiantes y las familias viven en sociedad. Familias y sociedad son importantes en las vidas de los niños y, junto con las escuelas, influyen en el aprendizaje de los estudiantes.
2. Maestros y directores tienen un contacto directo o indirecto con las familias de los estudiantes cada día.
3. Pocos maestros y directores están preparados para trabajar conjuntamente con las familias y la sociedad en la educación de los niños.
4. Existe un amplio consenso y evidencia acumulada de que los programas y las prácticas de colaboración entre escuela, familia y sociedad, bien diseñadas, benefician a los estudiantes, a las familias y a las escuelas.
5. Son necesarias más investigaciones y evaluaciones rigurosas para mejorar la eficacia de la colaboración entre familia, escuela y sociedad.
6. Aunque siempre hay más que aprender, sabemos lo suficiente para implementar investigaciones y programas colaborativos entre escuela, familia y sociedad que impliquen a los padres de forma eficaz para alcanzar el éxito académico de todos los alumnos.

Es por todo esto que se debe cambiar no sólo la mentalidad y la actitud hacia la participación sino también las prácticas actuales, impulsando así una metodología que propicie la implicación habitual de las familias en los colegios, permitiendo desarrollar de mejor manera la labor tutorial.

En un estudio anterior, Navaridas y Raya (2012) exponen que *“la realidad no refleja una participación activa y significativa de los padres en la vida de los centros”*. A pesar de los avances legislativos en materia educativa y del reconocimiento de los derechos de participación de los padres en la educación de los hijos, el trabajo realizado confirma que la relación familia-escuela, así como la participación conjunta de ambas instituciones a partir de objetivos comunes no es uniforme, no se materializa siempre de una manera paralela.

Siguiendo la línea de trabajos previos, el estudio realizado por Feito (2007) muestra

que, aun cuando no se reconozcan diferencias significativas en lo que respecta a la participación en función de las posibilidades económicas de las familias según la ubicación del centro, sí que se puede afirmar que las familias de aquellos centros situados en barrios de clase media-alta se implican mucho más en la educación de sus hijos que las familias de los centros de barrios desfavorecidos. Del mismo modo, Domínguez y Fernández (2007) reconocen desconocer si el nivel socioeconómico bajo de las familias influye en algún aspecto relativo a la participación. En cualquier caso, esto no hace más que evidenciar la necesaria alianza entre instituciones en los contextos de vulnerabilidad.

Por otro lado, el proyecto INCLUD-ED (2008) aporta una clasificación tipificada de la participación de las familias en el centro escolar. Este programa está dando buenos resultados de inclusión social en la educación a partir de la participación de los padres, por lo tanto, se deben tener en cuenta los resultados de este proyecto: si hay más colaboración por parte de las familias, los resultados escolares que obtendremos serán mejores, Flecha (2003).

Es por todo esto que debemos cambiar no sólo la mentalidad y la actitud hacia la participación sino también las prácticas actuales, impulsando así una metodología que propicie la implicación habitual de las familias en las escuelas, pues la cuestión es que estas pueden estar desorientadas o presentar dudas respecto a lo que quieren de la educación y la institución escolar.

Por otro lado, la importancia de la orientación y tutoría del alumnado queda reflejada en normativas ya extintas como la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa en la que recoge en el Estatuto del estudiante el derecho a la orientación educativa en el momento del ingreso en un centro docente para establecer el régimen de tutorías que permita adecuar el plan de estudios a la capacidad, aptitud y vocación de cada alumno, para dirigir su aprendizaje y ayudarles a superar las dificultades que encuentren. Esta Ley establece la necesidad de que los hijos cumplan con la etapa de educación obligatoria y que las familias contribuyan a ello y estén debidamente informadas sobre aspectos del centro. Además anuncia que se desarrollarán programas de educación familiar para proporcionar a los padres y tutores conocimientos y orientaciones técnicas relacionadas con su misión educadora y de cooperación con la acción de los Centros docentes.

Del mismo modo, en la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE) (1990), en el apartado referente a la calidad de enseñanza (art. 60), considera a la tutoría y a la orientación como partes de la función docente y atribuye a los centros educativos la competencia de coordinación de estas tareas, teniendo cada grupo de alumnos un profesor-tutor. En el Título I, el primer capítulo va dirigido a la Educación Infantil, señala, entre otros, que los centros cooperarán estrechamente con las familias con el objetivo de tener en cuenta la responsabilidad fundamental de éstos en dicha etapa educativa.

Por su parte, la LOE (2006), en su artículo 91, numera las funciones del profesorado, entre las cuales se encuentran: la tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, “en colaboración con las familias”, la orientación educativa, académica y profesional del alumnado, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados y, por último, “la información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo”.

Así pues, se puede apreciar que a pesar del cambio legislativo, la tutoría y orientación del alumno como función del tutor persiste en las tres leyes. Finalmente estas son, en síntesis, las razones fundamentales que han inspirado la elección de esta temática en la realización de este trabajo de fin de grado.

3. MARCO TEÓRICO

3.1. Orientación Educativa y Acción Tutorial

3.1.1. Conceptualización de Orientación

Se concibe la orientación, en un sentido general, como un “*proceso de ayuda continuo a todas las personas en todos sus aspectos, con objeto de potenciar el desarrollo humano a lo largo de toda la vida*” (Álvarez González, 1996).

A partir de aquí, son muchas las definiciones que se han publicado a cerca de la orientación, sobre todo dentro del contexto educativo por la cantidad de tareas que su ejercicio ha supuesto. En este sentido, se realizará una breve revisión de la literatura científica de referencia. Vélaz de Medrano (1998), considera la orientación como:

“Conjunto de conocimientos, metodologías y principios teóricos que fundamentan la planificación, diseño, aplicación y evaluación de la intervención psicopedagógica preventiva, comprensiva, sistemática y continuada que se dirige a las personas, las instituciones y el contexto comunitario, con el objetivo de facilitar y promover el desarrollo integral de los sujetos a lo largo de las distintas etapas de su vida, con la implicación de los diferentes agentes educativos (orientadores, tutores, profesores, familia) y sociales”.

Carmen Valdivia (1998), por su parte, la define como:

“un proceso de ayuda a la persona (...) en la toma de conciencia sobre sí mismo, sobre los demás y sobre la realidad que le rodea para que vaya siendo capaz de ir ordenando su mundo interior de valores, que le permitan una relación consciente y de integración consigo mismo, con los demás y con el medio”.

A partir de estas definiciones, se entiende que la orientación no sólo debe tender a la resolución de problemas, sino anticiparse a los mismos, trabajando de forma proactiva desde la prevención y abarcando al sistema educativo en su conjunto con el diseño de programas de intervención que tengan en cuenta a toda la comunidad educativa para las mejoras de los centros.

3.1.2. Conceptualización de Acción tutorial

La acción tutorial también se ha denominado “orientación personal”, pues hace referencia a las intervenciones que implican mayor proximidad con el alumnado, es la dimensión de la orientación que debe atender a todos los aspectos que influyen tanto en el rendimiento escolar como en el estado emocional de la persona (Cabrerizo, 1999).

Así mismo y siguiendo esta misma línea, otros autores la han definido como *“la acción formativa de orientación y ayuda que el profesor tutor y el resto del equipo docente realizan con sus alumnos a nivel individual y grupal en los ámbitos personal, escolar y profesional, al mismo tiempo que ejercen su función docente”* (Álvarez González y Fernández, 1992). Esta acción formativa ha de dirigirse también y ha de estar insertada en la actividad docente. Con ello, la docencia tendrá un carácter más personal y formativo y hará posible la formación integral del alumnado.

De este modo, desde la acción tutorial puede trabajarse con el niño aspectos como el desarrollo de la identidad, la transición de la etapa infantil a la fase adulta o la conflictiva adolescencia, entre otras temáticas, con el objetivo de ayudarles a diseñar y desarrollar su propio proyecto de vida.

Una vez definidos ambos conceptos, se puede entender que Orientación y tutoría son dos conceptos tan interrelacionados que en muchos aspectos se confunden. Desde un sentido amplio y globalizador, la Orientación es una función que excede a una persona y en la que está implicado todo el profesorado, tutores y Gabinete de Orientación Educativa. Por su parte, la tutoría es la orientación desarrollada por el tutor con un grupo de alumnos. Es decir, la tutoría es un subconjunto de la Orientación. Por esto podemos entender que, al referirnos a la Orientación en general, se incluye también la tutoría.

3.1.3. Principios de la Orientación Educativa

En los apartados anteriores se ha hecho alusión a unas constantes que aparecen, de manera general, en la mayoría de las definiciones de Orientación, por lo que en el apartado que ahora concierne se hace referencia a los principios de la misma, los cuáles se entienden como proposiciones generales a partir de las cuales se pueden derivar la forma de actuar en situaciones concretas. Estos principios vertebran toda práctica de orientación.

García Nieto (1999) expone cuatro principios que los desarrollan. Dichos principios son: de ayuda y facilitación; de intervención: Preventiva, Terapéutica y de Desarrollo; de Universalidad o Globalidad; y finalmente, Principio de Adecuación: al individuo y al contexto.

A partir de las aportaciones de Rodríguez Espinar et al. (1993), Álvarez Rojo (1994) y Repetto (2002), podemos distinguir cuatro principios fundamentales:

En primer lugar, el principio de prevención, el cual se basa en la necesidad de preparar a las personas para posibles crisis individuales o sociales con el fin de evitarlas o superarlas. También actúa sobre el contexto, dotándolo de recursos y modificaciones en aquellos sentidos que sean necesarios para que no se produzcan conflictos. Así, la orientación debe estar integrada en el currículum escolar y tenerse en cuenta en el resto de intervenciones educativas de la comunidad. Algunos ejemplos propios de Educación Infantil

pueden ser programas destinados a la adquisición de hábitos de vida saludable, la educación emocional, o la coeducación, pues en esta etapa educativa se asientan conceptos y hábitos fundamentales para el desarrollo del niño.

Otro de los principios fundamentales es el principio de desarrollo, el cual está relacionado con el autoconocimiento. Define la intervención como un proceso donde se acompaña al individuo para lograr el máximo desarrollo de todas sus potencialidades. La orientación no se debe limitar a momentos concretos de crisis, sino que debe estar presente a lo largo de todo el desarrollo de la persona (Repetto, 2002). Esto no solo se aplica al individuo sino también a todos los componentes de la comunidad educativa, como es el alumnado, sus familias, el profesorado, los equipos directivos y el entorno. De este modo, se puede encontrar en las aulas niños con la necesidad de una orientación psicopedagógica, la cual debe desarrollarse a lo largo de su vida escolar ya sea con modificaciones durante ésta o sin ellas.

Por otro lado, existe otro principio denominado de intervención social, considera el contexto como elemento de referencia imprescindible a la hora de llevar a cabo la acción orientadora, ya que este influye en su toma de decisiones y en su desarrollo personal. Por tanto habrá que sensibilizar al destinatario de la orientación de la necesidad de actuar sobre los factores ambientales que le impiden el logro de sus objetivos personales.

Finalmente, el principio de fortalecimiento personal o empowerment es descrito como el proceso mediante el cual las personas, las organizaciones o las comunidades adquieren un dominio sobre los asuntos que son de interés propio. Bajo el enfoque de este principio, el profesional de la orientación adquiere un rol activo como agente social.

3.1.4. Modelos de Orientación

Los modelos de orientación son una opción dentro de las muchas posibilidades que tenemos de interpretar una realidad educativa. Elegir un modelo u otro, implica tomar partido por unas concepciones teórico-prácticas e incluso ideológicas, que van a determinar todas las actuaciones. De este modo, Álvarez González (1991) define el modelo como “los medios para interpretar lo que la teoría intenta explicar y el modo en que las teorías pueden someterse a comprobación empírica”.

Sobre los diferentes modelos de orientación se ha escrito mucho, por lo que para acotar una clasificación de los mismos, se ha seleccionado la propuesta de Bisquerra Alzina y Gonzalez Álvarez (2010):

El *modelo clínico o counseling* se define por su procedimiento de actuación. Emplea la entrevista como instrumento para llevar a cabo una intervención directa e individualizada y los destinatarios de este modelo pueden ser el alumnado, el profesorado y las familias. Podemos decir que al usar el diálogo, estamos provocando cambios a niveles cognitivos, emocionales y, por tanto, conductuales. En Educación Infantil, las entrevistas son realizadas a los padres antes del comienzo del curso escolar y durante el periodo de adaptación.

Su objetivo es básicamente terapéutico y la intervención surge a demanda de la persona que tiene un problema y se trabaja según las fases más clásicas de la clínica: demanda, diagnóstico, intervención y seguimiento.

Actualmente, el modelo clínico se encuentra desfasado tanto en la normativa como en la literatura sobre orientación. Aún así, responde a un tipo de actuación que, como una técnica más (Sobrado y Ocampo, 2000), se aplica en los departamentos o en los equipos cuando surge una demanda concreta, en combinación con otros modelos.

Por su parte, el *modelo de programa* es un modelo de intervención en que se ven afectados todos los sectores de la comunidad educativa. Esta implicación de toda la comunidad es una gran ventaja, porque ayuda a integrar a todos sus componentes, aunque supone a la vez el mayor de sus obstáculos, ya que precisa el compromiso de los integrantes de una comunidad, lo que no es fácil de conseguir.

Este modelo surge como superación del modelo de servicios. Es un modelo que se puede usar con las familias para tratar temas importantes para el alumno. Un medio adecuado sería a través de las llamadas “Escuelas de Padres y Madres”.

Otro tipo es el denominado, *modelo de consulta*, el cual se centra en la intervención indirecta individual o grupal con los diferentes estamentos de una comunidad educativa, ya sea alumnado, sus familias, los tutores o tutoras, etc. Tiene como finalidad el asesoramiento y la formación y puede afrontarse desde varias perspectivas, como son la terapéutica, la preventiva y la de desarrollo (Cabrerizo, 1999).

Las fases que encontramos en este modelo son: el inicio con la información y clarificación del programa; diseño de un plan de acción; ejecución y evaluación del el plan de acción; y, por último, se aportan sugerencias al consultante para que afronte la función de consulta. En la etapa de Educación Infantil este modelo se lleva a cabo con los Equipos de Atención Temprana, para coordinar las tareas que se desempeñan y así dar una mejor respuesta al alumno.

Este modelo es compatible con el clínico, donde el profesional de la orientación realiza la intervención directa con el alumnado, y también con el modelo de programas, pues también es posible que se realicen este tipo de actuaciones de asesoramiento en un contexto en el que se trabaja por programas.

Por último y a partir de los modelos anteriores se ha creado otro tipo, el *modelo mixto*. Según Bisquerra y Álvarez (2010), los anteriormente citados son una guía, pero deben adaptarse al contexto concreto en el que se van a llevar a la práctica. Por este motivo, lo más habitual es encontrarnos combinaciones de los mismos, es decir, modelos mixtos.

La intervención de este modelo es prioritariamente grupal, a pesar de que a veces es necesaria la intervención individualizada. También es una intervención interna así como proactiva, enfocada a la prevención y al desarrollo.

3.2. La Tutoría en Educación Infantil

3.2.1. Definición y características de la tutoría

Lázaro y Asensi (1989) definen la tutoría como *“una actividad inherente a la función del profesor, que se realiza individual y colectivamente con los alumnos de un grupo de clase con el fin de facilitar la integración personal de los procesos de aprendizaje”*. Ambos autores, además, señalan que el campo de acción de la tutoría se refiere a los procesos relacionados con la orientación escolar.

Por su parte, Bisquerra (2002), hace referencia a la tutoría como un elemento individualizador e integrador educativo. Es por ello que delimita la tutoría como *“Un trabajo de ayuda y orientación de diversos tipos dirigida por el tutor, el cual es ayudado por el resto del profesorado del equipo docente o del claustro”*. La tutoría se puede llevar a cabo de forma individual o grupal durante el desempeño de las tareas del maestro como docente.

Así pues, a partir de lo anterior podemos considerar la tutoría como un factor clave para la enseñanza de calidad y como la orientación que realiza el profesorado.

En cuanto a la función de la tutoría, Sánchez Cerezo et al. (1988) citado por Santana Vega (2003), señala que *“Equivale a una orientación a lo largo de todo el sistema educativo para que el alumno se supere en rendimiento académico, solucione sus dificultades escolares y adquiera hábitos de trabajo y estudio, de reflexión y convivencia social que garanticen el uso de la libertad responsable y participada”*.

Por otro lado, En Educación Infantil se debe hacer especial hincapié en la detección de problemas o algún tipo de necesidad educativa, ya que es una fase de muchos cambios y de grandes evoluciones tanto en el ámbito cognitivo como en el social, afectivo o físico. Por ello el tutor debe estar alerta ante las posibles dificultades y, en consecuencia, desarrollar actitudes encaminadas a estimular todas sus capacidades.

Arnaiz e Isus (1995) nos sugieren que los núcleos de actividades de la acción tutorial en Educación Infantil debe incidir en los siguientes ámbitos (González y Dorio, 1992): la integración del alumno y su familia en el centro, así como su participación, el desarrollo personal y adaptación escolar del alumno; la adquisición de hábitos de higiene, trabajo, comunicación y convivencia; el fomento de la socialización; la atención en aspectos que tengan que ver con la organización y el funcionamiento del grupo-clase; la interiorización de los aprendizajes básicos de la etapa; y las tareas de evaluación.

3.2.2. Objetivos generales de la tutoría

Lázaro y Asensi (1989) señalan los siguientes objetivos generales de la acción tutorial: facilitar la superación de las situaciones provocadas por las anomalías del aprendizaje; potenciar la integración social en el marco de la comunidad escolar, fomentar la autonomía personal o, expresado de otra forma, estimular la adaptación madurativa; y coordinar la actividad orientadora a nivel de alumno y de aula.

Haciendo una adaptación de los objetivos a la etapa de educación infantil, que es la etapa que nos compete, Arnaiz e Isus (1995) plantean los siguientes objetivos: seguimiento del progreso individual; el fomento de la integración de cada alumno en el grupo; la

interacción con el grupo y proceso de maduración; y la promoción de la participación de los alumnos, permitiendo que el grupo aprenda a organizarse y resolver conflictos.

En cuanto a los objetivos definidos para la tutoría con las familias, estos últimos señalan únicamente dos: facilitar el intercambio de información y promover la colaboración y la participación de los padres en la escuela.

En definitiva y atendiendo a lo que se ha podido observar, existen muy pocas referencias hacia los objetivos marcados para Educación Infantil. Si la acción tutorial se llevara a cabo desde una forma más amplia, específica y sistemática con niños desde temprana edad, la tutoría podría tener ese carácter preventivo, de comunicación, implicando a las familias de una forma más activa en la vida del centro.

3.3. La participación en la comunidad educativa

3.3.1. Concepto y evolución de la familia

Siempre ha existido de un modo u otro una relación familia-escuela. En la escuela de hace 40 años, la comunicación de la familia con el maestro se producía ante un problema de comportamiento, obteniendo esta relación una dimensión negativa. Dos décadas más tarde, la sociedad y las familias han cambiado y, con ello, la educación.

Debido a las transformaciones sociales y a los cambios que se producen a lo largo de los años, la familia, como claro núcleo social, ha ido cambiando. Según Molina Brizuela (2011), se podría decir que el concepto tradicional define a la familia como *“un agrupamiento nuclear compuesto por un hombre y una mujer, unidos en matrimonio, más los hijos tenidos en común, todos bajo el mismo techo. El hombre trabaja fuera de casa y consigue los medios de subsistencia de la familia mientras la mujer en casa cuida de los hijos”*. No obstante, esta definición queda ya obsoleta en la realidad en la que nos encontramos en los colegios, los cuales tienen diversas familias que difieren en gran medida de lo que se conoce como familia tradicional. Este avance social va desde la forma de impartir las clases, a los recursos usados para ello, afectando, por supuesto, a la vida participativa de las familias en el contexto escolar.

Desde este nuevo concepto, la familia es entendida como el principal y el más cercano contexto en el que se desarrolla el niño, y por tanto donde se producen los principales

procesos de socialización. Esto queda expuesto por Comellas (2009) el cual afirma que estas primeras influencias que aporta la familia van a permitir o no el desarrollo normal del niño. De ahí la importancia de la relación que la escuela mantenga con la familia.

Así pues, es necesario que se conozcan y entiendan los diferentes tipos de familias que existen en la actualidad para, de esta manera, atender a las diferencias y poder responder a sus diversas peculiaridades. Por otro lado, es necesario que se invierta tiempo en transmitir los nuevos valores de las familias actuales (distribución igualitaria de las tareas, roles, etc.).

Como consecuencia de estos cambios, se pueden encontrar diferentes tipos de familias recogidas por varios autores. En este caso, Baumrind (1965) propone unos estilos parentales que influyen, dependiendo de cada estilo, sobre el desarrollo de los hijos y en su rendimiento escolar:

- *Estilo Autoritativo*: son padres y madres estrictos que atienden a las diferentes necesidades de sus hijos, establecen reglas y sancionan los fallos si lo consideran necesario. Promueven la independencia de los pequeños, la comunicación y el diálogo igualitario. Los niños que crecen en éstas familias suelen ser individuos competentes socialmente y académicamente, con una buena autoestima.
- *Estilo Autoritario*: son padres y madres excesivamente estrictos que no siempre atienden a las necesidades de los hijos. Suelen dar demasiadas órdenes que no pueden ser cuestionadas. Siempre castigan el error y no estimulan la independencia de los niños. Las personas que crecen en éste tipo de familia generalmente serán muy obedientes, poco espontáneos, con poca originalidad y normalmente sumisos a sus compañeros.
- *Estilo Permisivo*: suelen ser padres poco exigentes, tienen una actitud muy tolerante frente a los impulsos y suelen usar el castigo simplemente como medida disciplinaria, dejando que los pequeños tomen decisiones, estableciendo pocas normas y fomentando el diálogo. Los niños que han crecido en éstas familias suelen tener dificultades en su madurez, no son capaces de controlar sus impulsos y suelen tener pocas habilidades sociales y cognitivas.

Así pues, según los estilos propuestos por Baumrind se puede deducir que lo ideal en cuanto a la familia es mantener un modelo Autoritativo, en el que predomine el diálogo

igualitario entre los miembros de la familia, en el que se procure la toma de decisiones por parte de los hijos y en el que se consensuen las normas que les ayuden a integrarse en el mundo social, pues todo esto le ayudará a mantener un rendimiento académico alto.

3.3.2. Acción tutorial con las familias

Al igual que la familia, los educadores tienen unas funciones en su trabajo diario y una de ellas y muy importante es la de procurar la participación entre la familia y la escuela. Cada vez más, las familias muestran una comunicación más fluida con el centro escolar, viendo la educación de los hijos desde la escuela como algo en lo que hay que cooperar. El tutor debe ser el enlace de esta comunicación, siendo el que informe a los padres sobre el alumno y las familias tendrán las reuniones formales con el tutor de forma individual y grupal.

Por otro lado, las consultas entre el tutor y las familias tienen un carácter preventivo, creando un modelo de aprendizaje unitario y múltiple a la vez. Además persigue que ambos se beneficien del intercambio de información para atender mejor las demandas de desarrollo y crecimiento que el alumno lleva consigo.

Generalmente, los padres acuden a las sesiones de orientación o tutorías porque se encuentran preocupados por la relación con sus hijos, por los malos resultados de los pequeños o por problemas conductuales. Si se consigue mantener una buena relación familia-centro se debería evitar las visitas por problemas y fomentar aquellas visitas preventivas que buscan evitar la aparición de cualquier tipo de dificultades. No obstante, las causas más comunes para las visitas de orientación de los padres son las siguientes:

- El niño sufre algún tipo de regresión.
- El niño no acata las normas del hogar y/o del aula.
- Los padres observan tristeza en el comportamiento del niño.
- Poca autonomía del pequeño para realizar sus tareas del colegio y/o del hogar.

De este modo, para dar respuesta a estas cuestiones y llevar a cabo el trabajo con la familia, el tutor puede emplear diferentes estrategias y técnicas. Bisquerra (1998) hace referencia a reuniones, seminarios y conferencias con grupos de padres, incluso la

participación en ciertas actividades extraescolares o la entrevista personal, refiriéndose a esta última como la técnica más utilizada para evaluar, intervenir y asesorar.

3.3.3. Participación educativa como competencia parental

Son muchos los autores que hablan de la importancia de la participación y la implicación de las familias en los sistemas educativos para garantizar el éxito escolar del alumnado, pero, ¿se tiene realmente claro, qué supone participar?

Para Gento Palacios (1994) citado por Knallinsky (1999), la participación es *“la intervención de los individuos o grupos de personas en la discusión y toma de decisiones que les afectan para la consecución de objetivos comunes, compartiendo para ello métodos de trabajo específicos”*.

Por su parte, Barroso (1995), afirma que la participación, independientemente de la forma que adopte, el campo a que afecte o el nivel que se desarrolle, ha de tener siempre como objetivo último compartir el poder de tomar decisiones.

En relación a lo anterior, todos los miembros de la comunidad deben aportar una participación real, siendo así una parte activa del proceso, y también cierta libertad a la hora de actuar. Es por ello, que principalmente se deben fijar unas metas comunes por las que trabajar y en las que todos estén de acuerdo e interesados, para así poner en marcha los cauces pertinentes, pero siempre otorgando cierta libertad y respetando y valorando las diferentes ideas, responsabilidades y competencias. Así se entendería la participación como un proceso democrático, compartido y con unas metas comunes.

Cuando la familia participa y se implica en las actividades escolares los niños están más estimulados y se muestran más motivados, lo que comporta muchas más oportunidades de alcanzar el éxito académico. Rich y Sattes (1985) afirman que *“cuando los padres se involucran en la educación de sus hijos se producen resultados positivos como una mayor asistencia, mejoramiento de las actitudes y conducta de los niños/as, una comunicación positiva entre padres e hijos/as y un mayor apoyo de la comunidad a la escuela”*.

Por su parte, Gento Palacios (1994), citado por Knallinsky (1999) describe una serie de ventajas de la participación educativa: el enriquecimiento mutuo de los participantes; la reducción de conflictos; el estímulo a la solidaridad y responsabilidad; la mejora en la

calidad del trabajo realizado; la aceleración en la formulación de planes; y el impulso a la dedicación a objetivos comunes.

De este modo y como se viene diciendo, la familia y la escuela son dos elementos principales en el proceso educativo de los niños y sus funciones se complementan, por eso deben trabajar juntas. Sin embargo, las familias no participan como deberían ¿a qué se debe esto?, ¿es falta de interés de los padres o es que los docentes no se esfuerzan como deberían?.

Según Martínez Cerón (2004), los motivos de esta escasa participación son: la ausencia de una cultura participativa; el individualismo y la ausencia de pertenencia a una comunidad; la falta de información y formación; puntos de desencuentro con el profesorado; el desconocimiento por parte de los padres de la relación participación-éxito escolar; y falta de apoyo de la Administración.

Por otro lado, también influye el nivel socio-cultural que tengan las familias, ya que algunos no se sienten seguros al creer que no poseen los conocimientos necesarios para poder participar en discusiones, debatir o aportar ideas. Es por ello que los padres más participativos tienen niveles educativos alto o medio.

Respecto a lo anterior, es cierto que en muchas ocasiones los padres pueden no estar capacitados para intervenir en asuntos estrictamente curriculares o en algunas cuestiones relacionadas con la organización del centro. El propio lenguaje pedagógico, así como la complejidad que en muchos sistemas tienen las normas y los procedimientos que conciernen a las escuelas, suponen un obstáculo importante para la participación. Por ello, se requiere un esfuerzo para traducir al lenguaje común el vocabulario técnico de la educación. Es, asimismo, fundamental invertir en la formación de los padres para promover su participación en la vida escolar y en la gestión de las instituciones educativas (Rizzi et al., 2011).

Siguiendo la misma línea, otros autores como Martínez González, (1994), cit. Por Kñallinsky, (1999), señala que existen otras muchas limitaciones que hacen difícil esta relación entre familia y escuela:

- El horario de los padres no es siempre compatible con el horario escolar.
- Muchos padres, debido a sus ocupaciones dentro y fuera del hogar no disponen de tiempo para dedicar a la escuela.

- Algunos padres se sienten incómodos en el centro y prefieren no acudir.
- Otros sienten temor a no saber cómo relacionarse con el profesorado.
- Hay un porcentaje de profesores que piensa que no tienen obligación de organizar actividades con los padres.
- Incluso algunos profesores tienen actitudes negativas hacia la participación.
- En muchos casos no se cuenta con recursos suficientes ni adecuados, tanto como materiales, para hacer realidad la participación.

Finalmente, cabe señalar que va a influir en buena medida la dirección del centro, ya que se comprueba que cuanto mayor sea la dirección menor va a ser la participación de las familias en la escuela ya que no se le va a permitir una implicación amplia ni la toma de decisiones.

3.3.4. Escuela de padres

La formación familiar surge en el siglo XIX cuando la psicología comenzó a tomar conciencia de la potencialidad que existe durante los primeros años de vida de un individuo. En 1962, el psicólogo T.Gordon diseñó el primer curso para las familias, creándose la primera Escuela para Padres. Éstas se dirigían principalmente a familias de pocos recursos o bajo nivel sociocultural con el objetivo de mejorar las dificultades que esto suponía para los niños.

“Las escuelas de padres son una de las estrategias más interesantes para crear un ámbito de diálogo educativo acerca de los fines y medios de la educación: por qué educamos, cómo educamos. Se inserta en el área de la comunicación o conversación, que no intenta lograr ninguna decisión operativa a corto plazo, sino solamente la reflexión, el diálogo, el consenso” (De la Puente, 1999).

La escuela de padres es un programa que desarrolla una serie de acciones educativas orientadas bajo la responsabilidad de la comunidad educativa, a las cuales asisten los padres de los alumnos matriculados en el centro escolar. Estas acciones están encaminadas a ofrecer a los padres los elementos necesarios en la educación integral de sus hijos, y se pueden distinguir tres tipos:

1. Escuelas para padres organizadas por organismos públicos a nivel nacional, regional o local.
2. Las que están desarrolladas por asociaciones.
3. Escuelas virtuales a través de internet.

En ambas el método de trabajo es similar. Se aborda una temática determinada por un profesional especializado.

Los objetivos que se plantea este programa son: que los padres sean capaces de identificar cuáles son los problemas más acentuados en la educación de sus hijos, presentar unos conocimientos teóricos y prácticos que les sirvan de apoyo en el manejo adecuado de las relaciones familiares, emplear los recursos de la comunidad y el contexto educativo, entre otros. En líneas generales, conseguir que las familias tengan ciertas capacidades para modificar conductas, y como consecuencia, lograr cambios en su propia conducta y en la de sus hijos.

3.4. Orientación y nuevas tecnologías

La aparición de lo que en su momento se llamaron “Nuevas Tecnologías” en las últimas décadas del siglo XX ha sido la causa de la llamada “Revolución Digital”, revolución que, a diferencia de otras anteriores, ha conseguido que los cambios y las transformaciones derivados de lo que hoy se llaman “Tecnologías de la Información y las Comunicaciones” (TIC), se hayan producido muy rápidamente en todos los ámbitos de la sociedad, entre ellos el educativo.

Las nuevas tecnologías están originando un profundo cambio que afecta a la Orientación educativa, pues ponen a disposición de los profesionales de la orientación, así como del alumnado y sus familias numerosos recursos que pueden favorecer tanto los procesos de información personal, académica y profesional, como la toma de decisiones.

Algunos autores, como Seymour Papert o David Cavallo, consideran que las TIC son no sólo una oportunidad sino también la excusa perfecta para introducir en la educación nuevos elementos que realicen una transformación profunda de la práctica educativa. (García, 2005).

Así pues, la orientación telemática es *“la línea más novedosa por su capacidad para absorber en un futuro el resto de las tecnologías”* (Pantoja, 2004). La inmediatez que presenta el uso de la Red en cualquier lugar, unida a la posibilidad de contacto casi permanente entre tutor-estudiante, tutor-familia, facilita enormemente el proceso orientador.

De este modo, resulta evidente que, para aprovechar al máximo los recursos que ofrecen las TIC a la acción orientadora, es imprescindible que los centros escolares mejoren la dotación tecnológica de los Departamentos de Orientación, pues sólo de este modo se podrán crear espacios virtuales en los que todos los agentes implicados en la orientación, tutores y tutoras, profesionales de la orientación, alumnado y familias, puedan colaborar de forma fluida y flexible (Campoy y Pantoja, 2003).

Sin embargo, es necesario tener presentes las limitaciones de las TIC, como el elevado coste de los equipos, de la construcción de programas y de la sustitución de unos recursos que tienden a quedar obsoletos rápidamente (Barrero y Escudero, 2003).

4. DISCUSIÓN

Una vez finalizado este Trabajo de Fin de Grado y habiendo expuesto la fundamentación teórica, se puede afirmar que se ha conseguido un acercamiento al tema de la participación de una manera profunda, así como conocer muchos de los aspectos por lo que es imprescindible esta conexión entre la familia y la escuela y saber abordarla desde el ámbito de la Orientación y la Acción Tutorial.

La primer conclusión que se ha extraído es que la relación entre familia y escuela es primordial por múltiples razones, entre las que se destaca:

- Es necesaria la implicación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as ya que esto repercutirá favorablemente en el desarrollo íntegro de éstos a nivel social, afectivo, cognitivo y moral.

- Tanto la escuela como la familia persiguen un mismo fin, la educación de los menores.

Sin embargo, en la actualidad se puede observar como la participación en muchos colegios viene a ser una implicación formal, basada simplemente en reuniones periódicas con los tutores/as o en la representación en el Consejo Escolar. En relación a esto, los docentes deben preocuparse por hacer que esta participación sea más real y efectiva, siendo aquí donde entra en juego la propuesta de este trabajo: entender la importancia de hacer partícipes y también responsables a las familias de todos los procesos educativos de sus hijos.

Un artículo de la OECD (1997) “los padres como compañeros de escuela”, analiza la relación entre la familia y la escuela. El estudio muestra que una escuela es más eficaz en la medida en que mayor es el grado de participación de las familias y del alumnado con el profesorado en el desarrollo de un proyecto elaborado de manera conjunta, por lo que queda reflejada la importancia de incrementar el diálogo y la cooperación entre ambos en todos los niveles y especialmente construir buenas relaciones en los años más tempranos.

Por su parte, la Ley Orgánica 2/2006 de Educación establece en el preámbulo que la responsabilidad del éxito escolar no sólo recae sobre el alumnado únicamente, sino también en sus familias, el profesorado, los centros docentes, las administraciones educativas y la sociedad en su conjunto. En el título preliminar en su artículo 1. Principios, punto f) precisa la necesidad de “el esfuerzo compartido por el alumnado, familias, centros, administraciones y el conjunto de la sociedad. Así como en su capítulo 1, artículo 121.5 establece que “los centros educativos promoverán compromisos educativos entre las familias o tutores legales y el propio centro en los que se consignen las actividades que padres, profesores y alumnos se comprometan a desarrollar para mejorar el rendimiento académico del alumnado”.

De este modo, habiendo hecho referencia a la importancia que tiene la participación de los padres en la escuela y de los efectos positivos que esta produce en la comunidad educativa, se puede llegar a la conclusión de que lo que hace falta son cauces o técnicas concretas que les sirvan a los educadores para que puedan ponerla en práctica, como por ejemplo:

- Comprobar que las familias asisten a las reuniones ofreciéndoles una atención especial, por ejemplo, recordándoselo a través de un mensaje o llamada telefónica.
- Organizar grupos familiares en clase, es decir, grupos de madres y padres que junto a los niños lleven a cabo actividades fuera del colegio durante algún período.
- Realizar un taller para las familias donde tengan que asistir al centro y disfrutar de diferentes actividades en compañía de otros agentes de la comunidad educativa.
- Cuestionarios de diverso índole que pueden mandarse periódicamente a los padres y madres para saber si están satisfechos con la educación de los pequeños, si tienen dudas, si existe algún problema, etc.

- Familias en el aula: cada vez está más extendida la idea de pedir el apoyo de un familiar dentro del aula y también con visitas ocasionales al centro: para explicar sus oficios, traer mascotas, participar en excursiones, etc.
- Crear libretas personales en las que algún miembro de la familiar pueda ir apuntando todas sus dudas para luego comentarlas con el tutor en las reuniones.

Como afirma Knallinsky (1999), “*los maestros son los que tienen esa llave que abre la puerta de la participación, así que si ellos no la fomentan difícilmente los padres podrán acercarse a la escuela*”. Y siguiendo esta línea, Epstein (2011), en su última obra dedicada a la formación de los maestros, apunta una necesidad de acción: “*A la luz de estas evidencias, se hace, por tanto, necesario realizar cambios inmediatos y sustantivos en la formación inicial y avanzada de los maestros, directores, orientadores y otros colectivos que trabajan con escuelas, familias y estudiantes. Se necesitan cambios en los programas de las materias, y en las experiencias de campo para preparar a los profesionales para comprender, respetar y colaborar con los padres, con otros miembros de la familia, y personas, grupos y organizaciones en la sociedad que puedan ayudar a los estudiantes a tener éxito.*”

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ackoff, R. (1953). *The design of social research*. Chicago: Universidad de Chicago.
- Alonso, R. F. (2007). Balance de la participación de los padres en los consejos escolares de centro. *Participación educativa*, (4), 4-15.
- Álvarez González, M. (1996) *Aproximación al concepto de orientación y tutoría*. En M. Álvarez González y R. Bisquerra (Coords.). *Manual de orientación y tutoría*. Barcelona: Praxis
- Álvarez González, M. y Fernández, R. (1992) *la acción tutorial*. Cuadernos de pedagogía, 201, 80-82.
- Álvarez González, M.; Riart Vendrell, J.; Martínez Muñoz, M. y Bisquerra Alzina, R. (2010). *El modelo de programas*. En R. Bisquerra (Coord.), *Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica*. (pp. 85-102). Madrid: Wolters Kluwer.

- Álvarez Rojo, Víctor (1994): *Orientación educativa y acción orientadora. Relaciones entre la teoría y la práctica*. Barcelona: Editorial CEDESC.
- Álvarez, M., Echaverría, B., Gracia, M. Á. M., & Espinar, S. R. (1993). *Teoría y práctica de la orientación educativa*. PPU.
- Arnaiz, P. e Isus, S. (1995). *La tutoría, organización y tareas*. Biblioteca de Aula. Barcelona: Ed. Graó.
- Barrero, N. y Medina, C. (2003). *Un modelo de orientación basado en las nuevas tecnologías: su aplicación a la formación en las empresas y organizaciones*.
- BARROSO, J. (1995). *Para o desenvolvimento de uma cultura de participação na escola*. Instituto de Inovação Educacional. Lisboa, pp. 17-18
- Baumrind, D. (1965). *Parental Control and Parental Love*. *Children*, no 12, 230-234.
- Benso, C., & Pereira, C. (2007). *Familia y escuela. El reto de educar en el siglo XXI*. *Vigo: Universidad de Vigo y Fundación Santa María*.
- Bisquera, R (1996). *Orígenes y desarrollo de la Orientación psicopedagógica*. Madrid: Narcea.
- Bisquera, R. (2002). *Concepto de tutoría. En La práctica de la orientación y la tutoría* (pp. 277-280). Barcelona: Praxis.
- Bisquera, R. (Coord.). (1998). *La acción tutorial con la familia y con la comunidad educativa*. Madrid: Praxis
- Boza, Á., Salas, M., Ipland, J., Aguaded, M. C., Fondón, M., Monescillo, M., & Méndez, J. M. (2001). *Ser profesor, ser tutor. Orientación educativa para docentes*. *Huelva: Hergué*.
- Brizuela, Y. M. (2011). *Individuo, Familia y Sociedad. Contribuciones a*.
- Cabrerizo Diago, Jesús (1999): *Orientación educativa*. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- Campoy, T. J. y Pantoja, A. (2003). *Propuestas de orientación para una educación intercultural*. *Comunicar. Revista de Medios y Comunicación en Educación*.
- Carbó, M. J. C. (2009). *Familia y escuela: compartir la educación* (Vol. 15). Graó.
- Duarte, S. R., Vasconcelos, P. V., Asencio, E. N., & Martínez, A. M. M. (2012). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Ministerio de Educación.
- Epstein, J. L. (2001). *School, family, and community partnerships: Preparing educators and improving schools*. Westview Press, 5500 Central Avenue, Boulder, CO 80301.

- Flecha, R., Padrós, M., & Puigdemívol, I. (2003). Comunidades de aprendizaje: transformar la organización escolar al servicio de la comunidad. *Organización y gestión educativa*, 5, 4-8.
- García González, F. (2005). Estudio experimental sobre las actitudes de los docentes hacia las Tecnologías de la Información y la Comunicación. C.P. San Pablo.
- García Nieto, N. (1999). Técnicas de dinámica de grupos. M. Álvarez y R. Bisquerra (Coords.), *Manual de Orientación y Tutoría*. Barcelona: Cispraxis.
- Giddens, A. (1998). Familia, matrimonio y vida privada. *Giddens A. Sociología*. Madrid: Alianza Editorial SA, 189-227.
- Kñallinsky, E. (1999). La participación educativa: familia y escuela. *Servicio de Publicaciones de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria.
- Ley Orgánica 2/2006 de Educación.
- Martínez Cerón, G. (2004). La participación de los padres y las madres. Eje del modelo educativo de CEAPA. *Cuadernos de pedagogía*, (333), 46-49.
- Martínez, Á. J. L., & Díaz, J. A. (1986). *Manual de orientación escolar y tutoría*. Narcea.
- Navaridas, F., & Raya, E. (2012). Indicadores de participación de los padres en el sistema educativo: un nuevo enfoque para la calidad educativa. *Revista Española de Educación Comparada*, (20), 249-274.
- OECD (1997): *Parents ad partners in school*. OECD Publishing: París.
- PUENTE, F. DE LA (1999). Escuela de Padres: urgencia y renovación. *Revista padres y maestros*, pp. 1.
- Repetto, E. (2002). Modelos de orientación e intervención psicopedagógica. *Unidad Didáctica.: Universidad Nacional de Educación a*.
- Rizzi, F., Brunelli, M., Fernández, A., Arregui, V., Lavernette, C. y Vega, A. M. (2011). *L'implication parentale au sein de l'école. Une approche innovante pour une education de qualite*. Paris: L'Harmattan.
- Sobrado, L., & Ocampo, C. (2000). Evaluación psicopedagógica y orientación educativa. *Barcelona, Estel*.
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación.

- Valdivia Sánchez, M. D. C. (1998). La orientación y la tutoría en los centros educativos: cuestionario de evaluación y análisis tutorial.
- Vega, L. E. S. (2014). *Orientación educativa e intervención psicopedagógica*. Ediciones Pirámide.
- Vélaz de Madrano Ureta, C., & de Medrano Ureta, C. V. (1998). *Orientación e intervención psicopedagógica: concepto, modelos, programas y evaluación*